

AUDIO DEFECTUOSO

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - MADRE DE DIOS
(Vespertina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**

-A las 14:52 h, se inicia la grabación.

El señor PRESIDENTE.- ...Se encuentran instalados virtualmente, también a los congresistas que están presencialmente, damos la bienvenida a la congresista Heidy Juárez, a la congresista Heidy Lisbeth Juárez Calle, quien se encuentra presente, y el saludo también al rector de la Universidad, el señor doctor Juan Marquera Ramírez, a los invitados, el pueblo, lo más importante.

Tengan ustedes, señores, una buena tarde, siendo las dos de la tarde con cincuenta y dos minutos de hoy, viernes 11 de octubre del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase a pasar lista.

-Se escuchan conversaciones entre dos personas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).- Presente,

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Paredes Gonzales. Congresista Paredes Gonzales (); La congresista Jáuregui Martínez de Aguayo presentó licencia.

Congresista Alva Rojas, congresista Alva Rojas.

-Se escucha otra sesión en el audio

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alva Rojas (); congresista Balcázar Zelada (); Congresista Alva Rojas(); congresista Alva Rojas(); congresista Balcázar Zelada ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Bellido Ugarte , presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, el congresista Castillo Rivas ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Chiabra León, Congresista Chiabra León (); congresista Bellido Ugarte ha registrado su asistencia.

Congresista Chiabra, de igual manera vía *Microsoft Teams*.

Congresista Echaíz Núñez de Izaga, Congresista Echaíz Núñez de Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez, congresista Echeverría Rodríguez().

El señor PAZO NUNURA (SP).— Buenas tardes, Pazo Nunura , presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.—Congresista Flores Ruiz, congresista Flores Ruiz ().

-En este momento se escucha la coordinación respecto al sonido.

Congresista Flores Ruiz ha registrado su asistencia.

Congresista Gutiérrez Ticona, el congresista Gutiérrez Ticona ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Huamán Coronado, el congresista Huamán Coronado de igual forma, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Infantes Castañeda ha registrado su licencia.

Congresista Marticorena Mendoza (); la congresista Infantes Castañeda ha registrado su licencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla, la congresista Medina Hermosilla ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*. Perfecto, el congresista Balcázar también ya registró su asistencia.

Congresista Medina Minaya, el congresista Medina Minaya ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Mori Celis, el congresista Mori Celis también ha registrado su licencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Pablo Medina, congresista Pablo Medina (); congresista Pariona Sinche ha registrado su licencia.

Congresista Pazo Nunura, el congresista Pazo Nunura ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Quiroz Barboza, congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Señor Secretario Técnico Iván León Ramírez desde la región de Puno, presente.

Muchas gracias, Wilson Quispe.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ramírez García, congresista Ramírez García ();
Congresista Rivas Chacara, congresista Rivas Chacara ();
congresista Tello Montes, congresista Tello Montes ();
congresista Torres Salinas, la congresista Torres Salinas ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Ya está consignada la asistencia del congresista Balcázar.

Congresista Vázquez Vela, la congresista Vázquez Vela ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Zeballos Madariaga, ha registrado licencia.

Pasamos lista, miembros accesitarios.

Congresista Agüero Gutiérrez(); congresista Alegría García();
congresista Azurín Loayza(); congresista Barbarán Reyes();
congresista Chacón Trujillo(); congresista Cordero Jon tay Gustavo();
congresista Cruz Mamani(); congresista Dávila Atanacio();
congresista Herrera Medina(); congresista Jeri Oré();
congresista Juárez Gallegos(); congresista López Morales();
congresista Morante Figari(); congresista Padilla Romero();
congresista Palacios Huamán(); congresista Portalatino Ávalos();
congresista Revilla Villanueva(); congresista Tacuri Valdivia();
congresista Valer Pinto(); congresista Zeta Chunga.

Bien insistimos miembros titulares, congresista Paredes Gonzales, congresista Alva Rojas, congresista Echaíz de Núñez Izaga, congresista Echeverría Rodríguez, congresista Marticorena Mendoza, congresista Pablo Medina, congresista Quiroz Barboza,

congresista Ramírez García, congresista Rivas Chacara, congresista Tello Montes.

Bien han registrado asistencia, 16 señores congresistas, existe el quórum de reglamento. Adelante, señor presidente.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani , presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, 17 señores congresistas.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias secretario técnico.

Señores congresistas, con el *quórum* reglamentario, siendo las tres horas con cinco minutos de la tarde, de hoy viernes 11 de octubre del año 2024, damos inicio a las cuarta sesión extraordinaria, descentralizada, semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deportes, la cual se realiza en el auditorio de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, ubicado en la avenida dos de mayo 960, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

Colegas congresistas, mucho les agradeceré, mantengan apagado sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonido que dificulten la grabación de esta **(2)** importante sesión, llevada a cabo en la Región de Madre de Dios, así como también colegas congresistas, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

DESPACHO

Señores congresistas, se deja en constancia que la presente sesión fue programada con antelación, la cual incluso invité oportunamente a todos los miembros de la comisión durante la cuarta sesión ordinaria de nuestra comisión, el pasado martes primero de octubre del presente año.

Además, la agenda fue remitida el viernes 4 de octubre, tanto por el sistema de trámite documentario, los whatsapp de los congresistas miembros de esta comisión, así como también a sus respectivos asesores y sus correos institucionales.

Colegas congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, pasamos inmediatamente a la estación orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como estación orden del día, punto número uno, uno punto uno, tenemos como primer punto, tenemos la

presentación del doctor Joab Maquera Ramírez, rector encargado de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

A quien, colegas congresistas, les agradecemos por otorgarnos las facilidades de usar este claustro universitario para realizar la presente sesión extraordinaria descentralizada.

En esta ocasión informará los siguientes puntos, el rector de la universidad:

Proyecto de investigación científica e innovación tecnológica que coadyuven al desarrollo socioeconómico de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en los sectores de educación, ambiente, agricultura, salud, entre otros.

El siguiente punto también propuesta para la mejora de la educación superior universitaria en el país.

Colegas congresistas, voy a ceder el uso de la palabra al doctor Joab Maquera Ramírez, rector encargado de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, para que informe sobre los temas mencionados.

Señor rector, doctor Joab Maquera Ramírez, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, señor Joab Maquera Ramírez. — (Grabación defectuosa)

...(continuando)...Permite a la población, a las entidades, públicas, sobre todo, conocer y en si la realidad en un tema tan delicado, tan importante como el de la [...?], la juventud y sobre todo el deporte, y en este caso voy a hablar de la [...?].

En primer lugar, quiero dejar claro que llevo la voz de todos los rectores de las distintas universidades, y es que el recorte presupuestal que está teniendo. Nos exigen más [...?] universidades, pero por paradojas de la vida, nos hacen recortes presupuestales. Entonces, ¿cómo poder supervisar una carrera como lo hace la [...?] Y ahora, la Sunedu ha solicitado 60 millones de soles para hacer supervisión en las universidades.

Pero, en cambio ¿cómo hacemos una supervisión, cuando nuestra ejecución presupuestal, cuando nuestro plan de trabajo está enfocado en reclamar las [...?]esenciales? en temas de investigación, en temas de responsabilidad social, en temas de [...?] profesional.

Esa es [...?] se ha tratado, a la comisión que se ha evaluado, y sobre todo, me gustaría que en una siguiente sesión, el Ministro

de Economía se presente, sea centralizada, sea centralizada por el ministro, pueda explicar ¿cómo se están gastando los fondos en [... ?]?

Eso sí, señor presidente, quisiera que se anote y podamos hacer, y [... ?] reunirnos [...?] y poder explicar de qué manera se están manejando estos fondos.

En todo caso, también [... ?] claramente, en el tema, por ejemplo, del Pronabec, ¿cuántos estudiantes de Pre [...?], los estudiantes de educación básica regular, tienen acceso a una Beca? ¿Cuánto es el porcentaje? ¿Y de qué manera estas becas se están utilizando, señor presidente? Porque sabemos, que la mayor parte los llevan a las universidades privadas, las públicas estamos denegados [... ?].

Necesitamos que los jóvenes accedan a una universidad pública, que estas becas sean orientadas al ingreso de la universidad pública. Es por ello, que está el proyecto de ley N° 9006 [... ?], queremos necesitar hacer un nuevo plan, para que se [...?] ¿Cuánto gasta el Pronabec en sus profesionales? 32 millones. En consultorías son [... ?] millones.

Entonces, si nosotros orientamos la beca para las universidades públicas, ¿cuántos [...?]? Y esa universidad [... ?], puede ser trasladada para otros fines que son por ejemplo, la infraestructura, los laboratorios, tantas necesidades que tiene la universidad. Entonces, es una preocupación grande. Decimos no solo de nuestra universidad, sino de todas las universidades, que podamos tener un mayor presupuesto, un presupuesto real, que nos permita mejorar y avanzar en temas de calidad de vida.

Qué con tanto nos exige la Sunedu; entonces, eso es una contradicción. Exigen calidad, nos recortan presupuesto, pero la Sunedu, sí [...?] para supervisar. ¿Qué nos van a supervisar? Si ya nos están quitando prácticamente nuestro presupuesto, que lo tenemos que [... ?].

Otro tema es, el tema de investigación. Hay que preguntarnos cómo va el tema de investigación.

¿Cuánto impacto tiene la investigación?

—Empiezan a coordinar y advertir que el audio no se escucha

Así que estoy... No, lo que pasa es que... Usted que escuche bien el auditorio, pero cuando lo saque al micro... Bien, los congresistas no escuchan nada. Los congresistas. Ya.

Me preguntamos por el micro también, con los congresistas. Sí, disculpa. Parece que el micro está yendo al auditorio, pero no al congresista, sí.

Bueno, pero también las sesiones grabadas. Entonces, también puede ser una réplica de eso.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, señor Joab Maquera Ramírez.-

Eso, básicamente, quería mencionarlo.

El tema de investigación. Consiste en cómo está orientando a las políticas de investigación. ¿Cuánto impacto tiene la investigación que hacen las universidades en la sociedad? ¿Y cuánto de presupuesto se destina a las investigaciones? ¿Cuánto la universidad puede, en Madre de Dios, por ejemplo, puede intervenir con sus investigaciones? Lamentablemente, el tema de investigación es otro tema que debemos tratar.

Porque las investigaciones en la universidad son financiadas, 5 000 soles, 10 000 soles, máximo, pero vayámonos a otra Universidad, UNSAAC, proyectos de 200, 400, hasta de un millón de soles, ¿Cuánta diferencia no? Sí, ellos tienen canon. Nosotros no tenemos ningún tipo de canon. Y si lo tenemos, tenemos un canon mínimo.

Entonces, pero, a ver, veamos en la documentación. ¿Cuánto devuelven de presupuesto esas universidades?, al Tesoro Público, ¿Por qué no hacer, señor presidente, una política de uniformizar los presupuestos de las investigaciones? ¿Si alguien esta retornando [...] no, al Tesoro Público, sino que también pueda favorecer a otras universidades que no tenemos lo suficiente presupuesto para hacer una investigación de gran impacto, que tenga impacto en la sociedad.

Pero a pesar de todo, tengo que informar que nosotros, con esas restricciones, hemos trasladado las investigaciones, por ejemplo, a la Municipalidad, otras [...] a la parte de agricultura, pero con grandes esfuerzos. Eso sería importante mencionarlo, señor presidente, y que también podamos conversar con el ministro de Economía, en una próxima sesión, indicar que nos explique, de qué forma son destinados estos presupuestos también.

Bueno, también hay un tema importante que debo mencionar. Es sobre el tema de la Ley Universitaria. La Ley Universitaria, si bien fue promulgada y aprobada en el 2014, pero actualmente, con los temas ya actuales, necesita una reforma.

Una reforma real, donde las universidades participen, señor presidente, porque esta ley no ha sido socializada con las universidades. Entonces, dista mucho de la realidad, queremos que la universidad [... ?]. ¿Y por qué no decir también las entidades de la Educación Básica Regular? Acá está la directora de la Dirección Regional de Educación.

¿Podamos hacer que la Educación Básica Regular pueda acuñarse directamente a la universidad? Hay un gran puente, hay un distanciamiento. El estudiante determina que las cosas en la universidad son diferentes. Entonces, una política que pueda hacer eso.

Ahora, el tema de poder beneficiar, por ejemplo, a los mejores estudiantes, señor presidente, de la universidad. ¿Por qué no hacer, hasta acá, proponer una ley que las instituciones públicas puedan recibir a nuestros estudiantes, a los primeros estudiantes valorados, mejores estudiantes, en puestos directos en las instituciones públicas, o en los sitios privados, quizás? ¿Cómo valoramos a los estudiantes, a nuestros prestigiosos estudiantes? Tenemos una fuga de talentos. Los estudiantes se van a otros países, y en otros países están colaborando.

Tanto esfuerzo nos ha costado formarlos. ¿Cuánto gasto ha hecho el gobierno acá, en el Perú, para que luego se vayan a otros países y ahí desarrollen sus competencias? Y eso no es posible. Entonces, siempre nos preguntamos, el egresado, ¿cuán apoyo tiene del gobierno, de nuestra misma universidad? No tienen apoyo.

Estos estudiantes, muy buenos estudiantes, desatendidos, y eso también se debe [... ?], porque ahora, en educación, y eso justo esta acá la directora de educación, tenemos problemas de prácticas [...?] profesionales. Hagamos que esa política diga, los estudiantes de educación, así como los médicos, como los enfermeros, los profesionales de ciencias de la salud, cuando ingresan, van a un centro de salud, de manera obligatoria, hagamos que los estudiantes de educación también hagan eso, con las instituciones educativas, no que estemos rogando para que hagan prácticas preprofesionales.

Entonces, la política de prácticas de formación es importante fortalecer esa duda. Entonces, señor presidente, yo creo que, si apostamos por la educación, y para mí es una gran oportunidad para nosotros, es decir, poder enaltecer, revalorar la educación histórica en el Perú, puede decir, porque en el siguiente año podamos tener un mayor presupuesto, un presupuesto que no se ajusta nada a la realidad. Las universidades tenemos que mendigar todos los presupuestos, y eso no puede ser así.

Y el ministro de Economía, cada vez que les [... ?], no está con nosotros. Entonces, a través de su presidencia, sería importante, como le reitero, convocar al ministro de Economía y que nos explique, nos aclare, y nos dé las posibilidades que nosotros necesitamos para fortalecer la educación superior en el Perú, porque esa es la base fundamental del desarrollo de un país. Si no invertimos en educación, hemos dicho muchas veces, es un discurso repetido, ¿por qué no invertimos en educación? Si no invertimos, definitivamente no vamos a salir de la economía.

Entonces, hay que darle mayor énfasis, señor presidente, a través del señor de Congreso, a través de su presidencia, acá los señores congresistas, que la educación es un negocio, la educación tiene que trasladarse a una política clara de desarrollo. Y por eso, lo que solicitó, las becas, las becas para los más necesitados. ¿Cuánto necesitan? ¿Cuántos jóvenes no tienen la oportunidad de estudiar en una universidad? Todo porque no pueden costear una universidad.

No tienen ni dinero para poder hacer una admisión, para poder matricularse. A ellos tenemos que orientar estas becas, a los más necesitados.

Entonces, ahora investigación, ya lo he dicho, investigación **(3)** es un punto clave, un punto importante, un hito que marcaría la diferencia entre el antes y el después. **(3)** Entonces, señor presidente, no quiero alargar mi participación, yo agradezco su presencia en esta universidad, aplaudo, felicito esta iniciativa de hacer sesiones descentralizadas. Es un éxito, para mí, importantísimo, y creo que la sociedad, conocer y enseñar, creo que eso va a cambiar mucho los aspectos que tenemos, la visión que tenemos del Congreso.

Entonces, reitero mi agradecimiento, las felicitaciones, y esperamos no sea la última y podamos encontrarnos en otras sesiones y poder seguir avanzando [ininteligibles] en beneficio de la población [ininteligibles] Madre de Dios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - [ininteligible] señores congresistas, queremos [ininteligible] al rector de la universidad, nos referimos al doctor Joab Maquera Ramírez, por su participación en este importante [ininteligible] comisión de educación y juventud.

Los señores congresistas, que deseen hacer uso de la palabra con relación a la referida información del rector de la Universidad, pueden hacerlo anotándose en el chat institucional o levantado la mano de los que están presentes en el auditorio de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, para el orden correspondiente.

Bueno, señores congresistas que se encuentran virtualmente, [ininteligible] la palabra.

[ininteligible] universidad, nos referimos al doctor Joab Maquera Ramírez.

Referente a las [ininteligible] es muy importante que [ininteligible] un porcentaje bien alto en las universidades particulares [ininteligible] universidades, que son del pueblo,

no tienen becas. Ósea, todo el dinero esta insertado a las universidades privadas. Los congresistas, ¿estamos haciendo algo, señor rector?

Entonces, vamos a dar el uso de la palabra.

Algún congresista, que se encuentre en línea y quiera participar, señor secretario técnico.

Bien.

En vista, de no haber ningún congresista que quiera participar.

Recordando, también que hoy día estamos en un pleno extraordinario en la capital, los congresistas están concentrados en el pleno.

Están llevando virtualmente la sesión de Educación, juventud y deporte y algunos están presencialmente en el pleno y también virtualmente [ininteligible] la sesión del pleno.

Señor rector, de esta casa de estudios, usted nos ha señalado que varias universidades en nuestro país tienen varios proyectos de investigación que coadyuvan en el desarrollo del país, pero el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, no asigna presupuesto.

Bajo su mirada, la pregunta es ¿qué planes y políticas públicas se necesitan para atender este grave problema que aqueja a nuestro país? ¿O es que no existe ninguna estrategia entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía?

Tiene usted, el uso de la palabra para que usted nos responda.

Señor Rector, con usted, los micrófonos.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, Dr. Maquera Ramírez Joab. – Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, gracias [ininteligible] están interviniendo en esta sesión extraordinaria a través del [ininteligible].

Bien, lo he mencionado, señor presidente, sobre los temas de investigación.

Usted recordará que, [ininteligible] se salió un comunicado donde decían que las investigaciones, eso de la gráfica que salió a unas investigaciones televisivas, generó un impacto social.

¿Qué está pasando con las investigaciones de televisión? Que solo uno paga y ya es investigador, uno paga y ya es [ininteligible].

Y esa situación, desde la política, podemos ir mejorando.

Uno, que las reglas sean muy claras sobre qué trata la investigación. O sea, una investigación que no genere impacto necesariamente no es de ser considerada. Tiene que generar impacto en la sociedad. O sea, ¿cómo va a ser esta investigación? Solo quieren papel en la investigación [ininteligible]. ¿Por qué? por ejemplo, [ininteligible] tienden a ver ese impacto. Porque el presupuesto es bajísimo, los he mencionado.

[ininteligible] 400000, un millón para una investigación. Entonces, ¿qué impacto va a tener? No lo sé.

Acá, en [ininteligible]. Entonces, si los canon, señor presidente, si tanto ganan para lo que tienen y nosotros no tenemos en Madre de Dios, ¿por qué no hacer? uniformizar [ininteligible], las investigaciones universitarias, a través de una política general del presupuesto para todos [ininteligible], ¿por qué la diferencia de investigación? Eso sería importante, respondiendo a la pregunta que usted me ha hecho. ¿Cuál sería la política? La política de equidad. Equidad en los presupuestos y la investigación. Sí, con eso vamos [ininteligible] Y la calificación de investigador en la [ininteligible] una investigación que tenga impacto sea calificada, no cualquier investigación. Yo sé que hay diferentes tipos de investigación, pero genere impacto por el tipo de investigación que sea.

Entonces, el presupuesto va a ayudar mucho, señor presidente, es el tema de poder ser equitativo con los presupuestos de las diferentes universidades públicas que necesitamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Efectivamente, señores congresistas, ustedes han escuchado la respuesta del rector de la universidad, nos referimos al doctor Joab Maquera Ramírez.

La siguiente pregunta, señor rector.

Usted también señaló que se necesitan reformas en el tema de becas para los alumnos destacados en la región de nuestro país. Porque en la actualidad, el presupuesto de becas se estaría yendo solamente a las universidades privadas. Mientras tanto, a las universidades republicanas continúan postergadas, bajo este problema, señor rector, este problema existente. Para usted, ¿cuál sería la recomendación que se debe corregir, señor rector?

Tiene usted un solo palabra.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, Dr. Maquera Ramírez Joab. — Gracias, señor presidente.

Tengo, acá la carpeta que me alcanzan.

¿Esta?

Ya, el proyecto de ley 90[ininteligible]. Esta ley modifica. Y en esta carpeta está todo el sustento que se requiere para hacer la modificación [ininteligible].

Si es que es aprobada, va a ser de gran impacto para la universidad pública, y, sobre todo, el ministro de economía se va a ahorrar mucha plata. Ese dinero que [ininteligible] que tenemos laboratorio, tenemos para temas de infraestructura. Acá se puede [ininteligible].

Entonces, necesitamos un proyecto. Prácticamente, recibimos prácticamente 20%. Y lo demás es destinado a las universidades privadas.

Entonces, en estas becas que están en esta ley, que son diferentes becas, por ejemplo, están las becas de postres, de [ininteligible] de interés internacional, de la federación [ininteligible]. Todas esas becas. Necesitamos que sean, a través de este proyecto de ley, sean modificadas para que las universidades públicas tengan los mayores beneficios de los becarios y no que se lleven todos los becarios a las universidades privadas. Eso está claro. Porque ¿cuánto se paga una universidad privada? Se costea todo.

Universidades públicas, simplemente, su matrícula y sus costos que [ininteligible]que no supera los mil soles. Hay acá un joven que ha sido becado, que conoce el tema. Me parece que tenemos que sincerar, ¿Por qué? Entonces, [ininteligible]debe ser sustentada. Justificada, para su pronta aprobación.

Entonces, celeridad. Pronto, yo creo que vamos a cambiar la historia en temas de becas. Y que los beneficiarios, los más necesitados, puedan acceder.

Un claro ejemplo, señor presidente.

Un becario ejemplo del mal, lo mandan a Lima, otro mundo, otro tema. te desaniman y desaniman.

Pero, qué bueno sería tener uno en una provincia tan [ininteligible]de las demás. Que va a entender mucho mejor, como en una universidad de acá. En Lima es un cambio rotundo y a veces tenemos ese otro tema.

[ininteligible] que este proyecto de ley sea viable.

Y que, señores congresistas, esperemos que pronto tengamos luz verde.

Y aprobemos este proyecto de ley.

¿Dónde está? Todo el sustento. Ahí. Todo el sustento técnico, legal y sobre todo el sustento de equidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Bien.

Si algún otro congresista desea hacer uso de la palabra, todavía le damos esa oportunidad para hacer una pregunta al rector de la universidad.

Bien. En vista que no hay ningún otro congresista que quiera participar.

Esta presidencia quiere felicitar al rector de la universidad, nos referimos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Y le invitamos a acompañarnos. Para que también participe en nuestra segunda audiencia pública. Descentralizada, al término de la presente sesión, señor rector de la universidad.

A partir de las cuatro y media, más o menos cinco, cuando termine esta sesión, va a haber una audiencia pública, donde los dirigentes de la población puedan participar.

Una cosa es la sesión y otra cosa es la audiencia pública.

Sí.

Como segundo punto de orden del día.

Tenemos la presentación del señor Luis Otsuka Salazar, Gobernador Regional Madre de Dios.

¿Se encuentra presente? ¿Su representante?

Bueno.

En una sesión tan importante como es la Comisión de Fiscalización, el gobernador no se encuentra. Ustedes saquen sus propias conclusiones.

Eso no es de todos los días. El gobernador no se encuentra.

Pero vamos de todas maneras, vamos de todas maneras a aceptar la presencia de su representante, pero solamente para que la población saque sus propias conclusiones.

En estas reuniones, que no sean todos los días, el gobernador regional de Madre de Dios tuvo que estar presente.

Esas son las autoridades que el pueblo elige.

Ustedes. Ustedes eligen a las autoridades.

Tenemos como segundo punto, la presentación del señor gobernador regional de Madre de Dios, nos referimos a Luis Otsuka Salazar, quien hoy no está presente.

¿Su nombre señora?

LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Quispe de Martel Gladys. — Gladys Quispe de Martel.

El señor PRESIDENTE. — Gladys Quispe.

LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Quispe de Martel Gladys. — de Martel. (4)

El señor PRESIDENTE. — ¿Su cargo, señora?

LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Quispe de Martel Gladys. — Directora regional de Educación de Madre de Dios.

El señor PRESIDENTE. — Directora regional de Educación de la Región Madre de Dios.

Hoy el gobernador regional de Madre de Dios estuvo invitado a esta reunión para que nos informe sobre la problemática regional con respecto a la infraestructura educativa, siquiera por respeto, ha debido estar acá, de repente no conoce el tema, pero por respeto [ininteligible], otra problemática respecto a la educación.

El segundo punto, problemática regional con respecto a la infraestructura educativa, problemática regional respecto a recursos humanos y el [ininteligible] para atender la demanda de edificación básica técnica, pedagógica y productiva.

También para que nos informe sobre la implementación de la ley 32044, ley que dispone el incremento de la [ininteligible] educativas comunitarias del [ininteligible].

Vamos a ceder el uso de la palabra.

Vamos a ceder el uso de la palabra a la directora regional de educación.

Tiene usted, el uso de la palabra.

Se presenta identificándose.

LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Quispe de Martel Gladys. – Muchísimas gracias.

Mi nombre es [ininteligible].

Quiero empezar [ininteligible].

Bien, como ustedes saben [ininteligible] una gestión [ininteligible]. Por eso, tenemos bastantes [ininteligible].

¿Ahora, si me escuchan?

Tenemos, también [ininteligible], necesitan [ininteligible], es así que, año a año la población rural crece [ininteligible], cada año tenemos déficit en [ininteligible], asimismo, hace muchos años, más de 15 años, el ministerio de educación [ininteligible], no nos han aprobado [ininteligible], pese a ello [ininteligible], y [ininteligible] 119, [ininteligible] 56 y en [ininteligible] un total de 343 [ininteligible] que ha sido [ininteligible].

En cuanto [ininteligible], repito [ininteligible], las necesidades [ininteligible] y les hago pedido [ininteligible] algunas de la educación primaria, tenían que contar con educación primaria, tal es así que [ininteligible] 48 docentes [ininteligible], que se ha ido atendiendo en el presente año, con nuestro presupuesto, porque era una necesidad y una presión constante que hacían los padres de familia ante la dirección regional de educación y ante el gobierno regional.

No podemos ser indiferentes con este pedido que hacían, por eso se ha venido atendiendo como [ininteligible], pues simultáneamente, hemos estado haciendo [ininteligible] de economía y finanzas, de tanta presión, recién en el mes de setiembre sale el oficio 01352 del 2024 donde dan ya la viabilidad, prácticamente la aprobación de estas [ininteligible] como les decía [ininteligible].

Ya tenemos el visto bueno [ininteligible], incluso han hecho un cálculo [ininteligible] nuevos soles. Ahora, ese documento con esa condición está en el Ministerio de Economía y Finanzas [ininteligible] queremos [ininteligible] ya estamos coordinando [ininteligible] solo lo que nos falta es que el Ministerio de Economía y Finanzas dé el visto bueno al presupuesto [ininteligible], gracias [ininteligible] señor congresista [ininteligible].

En cuanto a lo que es infraestructura [ininteligible], 36 están en buenas condiciones , 86 están en condiciones pésimas, necesitamos cambiar [ininteligible], cambiar no, sino [ininteligible], que [ininteligible] fueron atendidos [ininteligible], se viene haciendo año a años, desde nuestro

primer periodo [ininteligible] no ha permitido que llegue al 100%, ni siquiera al 50% porque también el presupuesto que tiene el gobierno regional no ha sido el más adecuado, porque también así lo dispone el gobierno regional.

Estoy segura que si habría un mayor presupuesto, habría una mayor inversión en cuanto a lo que es nuevas infraestructuras educativas.

En ese sentido, es la situación en cuanto a la infraestructura.

En cuanto a lo que es el [ininteligible] en la ley 32044, se aplica [ininteligible] educativa de las promotoras educativas a nivel nacional, sin embargo, hasta ahora no sale el presupuesto necesario para poder pagar, ya estamos en octubre, capaz [ininteligible] el próximo año, no lo sabemos.

Ya hay inquietud, ya hay preocupación de parte de las promotoras, [ininteligible], ya [ininteligible] este incremento [ininteligible] adecuada [ininteligible].

Esperamos en verdad, congresista [ininteligible] al 100%, a fin de que ya se vuelvan de alguna manera [ininteligible] para sus familias [ininteligible].

Eso sería todo con referente [ininteligible].

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Bien.

La [ininteligible] me incita [ininteligible].

Señores congresistas.

Sí. Bien. Entonces.

Señores congresistas, que se encuentran presentes.

Les cedemos el uso de la palabra a los congresistas que se encuentran virtualmente y quieran hacer alguna pregunta a la directora de educación de la región de Madre de Dios.

Tienen ustedes, el uso de la palabra, señores congresistas que se encuentran virtualmente.

Bien.

En vista, que no hay congresistas que quieran hacerle preguntas a la directora Gladys.

Esta presidencia, tiene dos preguntas.

Señora directora de educación, la doctora Gladys Quispe de Martel.

Una pregunta, ¿Cuál es el déficit de infraestructura educativa en la región Madre de Dios?

Tiene, usted el uso de la palabra.

La DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Gladys Quispe de Martel. - Bien.

[ininteligible] de lo que es el déficit de infraestructura, porque como decía [ininteligible] de ahí el 30% estaría [ininteligible], ahí también [ininteligible] plan [ininteligible], si bien es cierto, el plan [ininteligible] tampoco hay un presupuesto necesario para ello, para hacer su mantenimiento año a año, [ininteligible] con maderas [ininteligible], una zona lluviosa, una zona soleada, una zona de viento, de polvo, y eso hace que se deteriore, año a año el entablado, (5) el piso, las cimentaciones [...?], a lo largo de los pequeños pozos que han puesto de madera [...?], también pediría que se incluya presupuesto para su mantenimiento año a año, pero en sí el 70% de las escuelas necesitan de una nueva infraestructura.

El señor PRESIDENTE .- Señores congresistas [...?], están escuchando las preguntas y las respuestas de la directora regional de Educación [...?], doctora Gladys Quispe, la siguiente pregunta, ¿qué mecanismo viene desarrollando su despacho sobre el tema del acoso sexual a los alumnos, nos puede señalar qué casos son? , tiene usted la palabra señora directora regional de Educación, Gladys Quispe.

La DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Gladys Quispe de Martel.- Bien, muchas gracias, efectivamente, tenemos aquí el equipo de convivencia que trabaja en la Dirección de Gestión Pedagógica y ellos vienen trabajando casi en todos los colegios de la región dando charlas, orientaciones, tanto a los padres de familia, a los estudiantes y a la plana docente directiva a fin de evitar estas situaciones de acoso que, felizmente, aquí podría mencionar que no pasa de un 8%, no hay mucho porque la población es pequeña, casi todos nos conocemos y eso hace que cualquier situación que se de en esa naturaleza ahí mismo sea [...?], denunciado.

En ese sentido nos sentimos de alguna manera tranquilos, porque casi no se dan situaciones de acoso, pero apenas se esté dando ahí mismo se está [...?], necesarios para hacer la denuncia correspondiente y el profesor sea separado de su institución, [...?], están a disposición [...?], porque han cometido alguna situación de acoso en cuanto a palabras, no ha hechos, hay mensajes de texto, pero no ha llegado a situaciones grandes como

para poder ya sancionarlo definitivamente, retirarlo de la institución y también de su carrera.

El señor PRESIDENTE .- De esta manera [...?], la Comisión de Educación, Juventud y Deportes continuamos con las preguntas.

Directora, Gladys Quispe ¿qué se ha hecho por elevar el rendimiento, competencias [...?], y matemática de los niños y adolescentes de Madre de Dios?, tiene usted el uso de la palabra.

La DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Gladys Quispe de Martel .- Muchas gracias, sí, efectivamente, se viene trabajando el reforzamiento a cada uno de los estudiantes a través de un plan de la Dirección de Gestión Pedagógica y se tienen avances, del año pasado a este año en que se aplicó la muestra censal se ha tenido avances muy buenos en lo que es comunicación y matemáticas, eso nos alienta a seguir trabajando con cada uno de ellos y este proceso de nombramiento docente permite que los profesores estén identificados con su carrera que vienen desarrollando y se sientan mucho más motivados en la escuela donde vienen trabajando.

Todo esto ayuda a que se tenga pues un mejor aprendizaje de los estudiantes y la participación de los padres de familia en el apoyo de los profesores.

El señor PRESIDENTE .- Bien señores congresistas [...?], las preguntas [...?], de la directora regional de Educación de Madre de Dios [...?], los presentes están analizando las respuestas de la directora regional de Educación.

La siguiente y última pregunta, señora directora regional de Educación de la Región Madre de Dios. ¿Cuáles son las acciones que como directora regional ha realizado ante el Gobierno Regional para mejorar la calidad educativa en la Región de Madre de Dios?

Tiene el uso de la palabra.

La DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Gladys Quispe de Martel.- Muchas gracias, en ese tema venimos trabajando con la Gerencia de Desarrollo Social y a través de ello implementamos planes de desarrollo, planes de mejoramiento en la calidad educativa, pero teniendo como base los resultados del año pasado y hay avances.

Se trabaja también con los especialistas por áreas, porque no solamente es comunicación y matemáticas, también tenemos las otras áreas de la persona y familia que permite ir trabajando lo que es el tema del manejo de las emociones, porque permite

trabajar el tema de no al *bullying*, de no al acoso, de no al maltrato y eso nos está ayudando a ir mejorando el desenvolvimiento de los profesores juntamente con los especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica y de las Ugel que también vienen trabajando en cada una de las provincias y tenemos un gran avance en este tema.

El señor PRESIDENTE .- Bien, señores congresistas, señora directora Gladys Quispe, queremos felicitarla por su participación en esta tan importante sesión y también invitarle [...?], al término de esta sesión.

La DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, Gladys Quispe de Matel.- Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Bien, como tercer punto, señores congresistas, tenemos la presentación del señor Raúl Luis Felipe García Pascual [...?], es el director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa más conocido como Pronied, los alcaldes a nivel nacional se quejan de la infraestructura [...?], los alcaldes a nivel nacional, distritales y provinciales, entonces [...?], porque hoy llegamos [...?], nos dicen [...?], .

Está un poquito fallando el sistema de internet, el audio se nos va y queremos pedirle mil disculpas a los congresistas que están instalados, pero vamos a reiterar, vamos a reiterar, les dije que el día de hoy está invitado, señores congresistas, que nos están escuchando en esta sesión tan importante.

Como tercer punto teníamos la presentación del señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Pronied, para que informe sobre los siguientes temas: Estábamos manifestando, señores congresistas, que los alcaldes a nivel nacional siempre están descontentos con la Pronied, con la Pronied, porque ellos llegan a la sede con su expediente para que sea evaluado, al inicio les dicen tienes tres observaciones, pasan los seis meses, el alcalde va contento, visita Pronied, dice ya levanté mis observaciones, cuando revisan le dicen ahora tienes diez más; aquí la verificación del expediente técnico definitivo deber ser por única vez y las observaciones que empiecen a poner ya no debe haber más observaciones, después de seis meses, pero esas son las piedras en el camino que pone la Pronied.

Es por ello, señores congresistas, que el día de hoy hemos invitado al señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, más conocido como Pronied, para que nos informe sobre el estado situacional de la infraestructura de las instituciones educativas a nivel nacional.

También para que nos informe de la ejecución presupuestal en infraestructura educativa durante el año 2024, alternativas de solución para destrabar las obras en infraestructura educativa a nivel nacional, pero a pesar que ha sido invitado con anticipación, ha confirmado su participación, su presencia en esta sesión tan importante de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, el día de hoy no se ha hecho presente.

Esto quiere decir que a este señor poco o casi nada le interesa respecto a la educación y nos referimos al Programa de Infraestructura a nivel nacional. La sesión es presencial, presencial, todas las autoridades su participación es presencial, nada virtual, por ello hemos invitado y hemos creído conveniente, a través de esta comisión, las autoridades tienen que ser presencialmente la invitación que hemos hecho.

Señores, como cuarto punto, tenemos la sustentación de un Proyecto de Ley tan importante de la congresista Heidy Lisbeth Juárez Calle, nos referimos al Proyecto de Ley 6360 por el que propone la Ley que Declara de Interés Nacional la Creación de la Universidad Nacional Tecnológica "Miguel Grau" de Paita.

Señores, así también tenemos como invitado al señor Pedro Luis Cuadros Alzamora, alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita con relación al referido proyecto, con quien ya contamos también con su presencia, alcalde, puede pararse para que lo conozcan los señores invitados a esta sesión y también los congresistas para que sepan que el alcalde de Paita está presente en esta importante sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Quisiera decirles también, señores congresistas, que la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo, por ello, es importante la creación de las universidades a nivel nacional, porque muchas veces nuestros hijos, sus hijos, no pueden ir a estudiar a la capital y es bueno descentralizar la educación, a través de las universidades en todas las regiones y no solamente en una sola provincia, sino en diferentes provincias que se encuentran alejadas en las diferentes regiones del país.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra a la señora congresista Heidy Lisbeth Juárez Calle para que sustente el Proyecto de Ley 6360, año 2023, Congreso de la República en calidad de autora de la referida iniciativa legislativa. Congresista, tiene usted el uso de la palabra para que sustente su proyecto 6360 presentado en el año 2023. Adelante.

(Grabación defectuosa). (6)

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Ponga sus ojos en esta ciudad portuaria y pueda darles una universidad nacional para mi querida

Paita, ciudad bendecida donde nació el más grande héroe que ha tenido nuestra patria, la misma que entre el mar y las arenas del desierto supo albergar al segundo puerto pesquero más importante del país y que por años ha contribuido, inmensamente, al erario nacional.

Como no sentirme emocionada, si cuando niña, junto a mis amigos y amigas de infancia entre las polvorientas calles de mi Paita querida, veíamos lejana la posibilidad de un día estudiar en una universidad y cuando tocó hacerlo, quienes con la bendición de Dios tuvimos la oportunidad nos vimos en la obligación de salir de nuestra ciudad, dejando atrás el hogar, los padres y hermanos para poder perseguir el sueño de una carrera universitaria.

Hoy, desde este lugar, donde la vida y el pueblo de Paita me puso, quiero retribuirles y ayudar a lograr que esta ciudad que fue fundada en 1532 pueda por fin contar con una universidad nacional y que mejor que la misma lleve el nombre de su hijo más ilustre, el peruano del milenio, don Miguel Grau Seminario, el "Caballero de los Mares", motivo por el cual atendiendo el pedido de miles de jóvenes paiteños he presentado el Proyecto de Ley 6360 que propone la Ley Nacional Tecnológica "Miguel Grau" de Paita.

Siguiente diapositiva, por favor.

La presente iniciativa legislativa cuenta con tres artículos, dos disposiciones complementarias finales, teniendo como objeto "Declarar de Interés y Necesidad Pública la Creación e Implementación de la Universidad Tecnológica Miguel Grau de Paita", con sede en la ciudad de Paita, distrito y provincia de Paita en el departamento de Piura; y como finalidad el fortalecimiento y ampliación de las oportunidades de acceso a educación superior, hombres y mujeres de la Región Piura y del país, fomentando el desarrollo sostenible y contribuyendo con la formación de profesionales que colaboren con el desarrollo nacional.

Asimismo, se ha considerado que la misma sea una universidad con carreras con un enfoque tecnológico acorde a los requerimientos del mercado laboral, para lo cual, una comisión organizadora establecerá en atención a la demanda laboral las carreras a implementarse, sin perjuicio de ello, deberá priorizarse la apertura de la Facultad de Ciencias de la Salud y Enfermería, con el objeto de cubrir la brecha de profesionales en este sector que presenta la Región Piura, considerando que a la fecha se viene desarrollando una serie de inversiones en infraestructura de salud, pero carecemos de profesionales especialistas en diversas áreas, principalmente, en aquellas que requieren el manejo de equipo médico de última tecnología.

Y bueno, para las personas que están aquí presentes y para los colegas congresistas, explicarles que la Región Piura está trabajando junto con el gobernador, Luis Neyra León, el hospital de alta complejidad y también he presentado un Proyecto de Ley para poder dar y fortalecer los establecimientos de salud de primer nivel y que la atención sea tiempos considerables, no que ahora se atiende de lunes a viernes y que un domingo no está apto para atender a los ciudadanos de zonas muy alejadas, eso también tenemos que luchar para que se pueda lograr.

Como podemos observar en la lámina, en la Región Piura existen ocho universidades licenciadas, siendo únicamente tres de gestión pública y cinco de gestión privada, siendo la Universidad Nacional de Piura la que concentra casi la mitad de la población universitaria con un 49.1% de la oferta universitaria licenciada de la región, siendo Piura la segunda región con más población del país con más de dos millones de habitantes, resulta hasta desproporcionado que solamente existan tres universidades públicas, lo que limita de sobremano el acceso a educación universitaria de calidad y gratuita para los miles de jóvenes que anualmente egresan de las escuelas secundarias.

La situación de la educación pública universitaria insuficiente se hace más notoria en una provincia como Paita, donde según el INEI cuenta con una población estimada al 2023 de ciento cincuenta y siete mil novecientos cincuenta personas, distribuidas en los siete distritos que la conforman.

En Paita, la mayoría de distritos y caseríos tienen como actividad económica principal la agricultura, siendo productos principalmente de caña, camote, maíz, entre otros. Sin embargo, su actividad de mayor impacto económico en la provincia es la pesca, pese a ello, siete de cada niño tiene anemia, estando por debajo del nivel de pobreza regional de Piura, aunque superando el promedio nacional.

Es preciso indicar que en Paita se encuentra la Única Zona Económica de Desarrollo en el Norte del país, el ZED Paita, área proyectada a convertirse en un lugar de desarrollo para la actividad industrial.

Por otro parte, es innegable que con la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, el puerto de Paita tendrá un mayor flujo de embarcaciones debido al cabotaje que se desarrollará entre ambos puertos y en el cual jugará un rol importante el puerto actualmente administrado por Terminales Portuarios Euroandinos, el cual es un terminal multipropósito de operación veinticuatro siete que cuenta con trescientos sesenta y cinco metros de muelle y mil ciento cincuenta metros cuadrados de superficie operativa que cuenta con un importante ruta de accesibilidad terrestre.

No olvidemos pues que Paita es el destino final en el Pacífico de la Interoceánica Norte, es por ello que el potencial económico de Paita es inmenso y con la puesta en marcha de los nuevos proyectos que se han mencionado se necesitará profesional debidamente capacitado y el Estado tiene que garantizar el acceso a educación universitaria gratuita, como lo ha expresado el colega Segundo Montalvo en la Comisión de Educación.

Siguiente diapositiva, por favor.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación en el año 2016 en el distrito de Paita se matricularon un total de dieciséis mil ochocientos cuarenta alumnos, de los cuales, cuatro mil novecientos treinta y tres alumnos corresponden al nivel inicial, once mil novecientos cuarenta y ocho al nivel primario y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco alumnos corresponden al nivel secundario.

Asimismo, para el año 2021, el Siagie ha generado un nómina de matrícula por alumno y el reporte de ello es que hasta la fecha de presentación del presente proyecto en el año 2023 en la provincia de Paita había un total de treinta y tres mil cuatrocientos treinta y un estudiantes matriculados en los tres niveles y modalidades: inicial, primaria y secundaria, lo cual indica que anualmente egresan más de dos mil estudiantes en la provincia, los cuales no tienen ningún tipo de oferta educativa universitaria, ello sin contar que Paita alberga a gran número de población migrante de otras provincias de la región.

Con la implementación de la presente norma se fortalecerá las opciones de acceso a una formación superior universitaria por parte de jóvenes de la provincia de Paita y provincias cercanas, lo que permitirá tener profesionales que ayuden a disminuir las brechas en capital humano existente en diversos sectores laborales.

Asimismo, esta iniciativa permitirá ampliar la oferta de educación superior universitaria en nuestro país, donde actualmente contamos con un total de 51 universidades públicas, siendo la más antigua la Universidad Nacional de San Marcos, fundada en 1551.

Asimismo, el país dispone de noventa y dos universidades privadas, siendo la Pontificia Universidad Católica del Perú la más importante y longeva, surgida en 1917, lo que nos da un total de ciento cuarenta y tres universidades para una población total estimada al 2023 de treinta y tres millones setecientos veintiséis mil habitantes, según el INEI, lo que da una media de una universidad por cada doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres habitantes, una tasa relativamente baja comparada con nuestros vecinos de la región.

Es por ello que esta iniciativa permitirá ampliar esa oferta de educación superior pública que se necesita en el país.

Cabe señalar y aprovechar para agradecer al señor Walter Oliver Purizaca Aldana, presidente de la comunidad campesina "San Francisco de la Buena Esperanza" y a todos los miembros de la junta directiva y comuneros en general, quienes tienen el compromiso de ceder un área de terreno superior a las diez hectáreas para la futura construcción de esta universidad; y también al señor Pedro Cuadros Alzamora que hoy lo tenemos presente aquí y que solicito a usted (7), presidente, en su oportunidad le puedo ceder la palabra de quien estamos seguros que contamos con el compromiso para elaborar los perfiles que se requieren para hacer realidad este proyecto.

Como podemos apreciar, esta norma generará un gran impacto positivo para la provincia, ya que:

1. Ampliará la oferta universitaria pública, lo que aumentará la cantidad de jóvenes que puedan acceder a la universidad.
2. Mayor cobertura del derecho institucional a la educación.
3. Las empresas privadas tendrán mayor disponibilidad de profesionales calificados. Por tanto, habrá una mejora de sus servicios.
4. Disminuirá los gastos de traslado y estadía de los jóvenes de la provincia de Paita, quienes no se verán obligados a migrar para estudiar, entre otros.

No puedo terminar la presente sustentación sin agradecer a todos aquellos paiteños y paiteñas que por años han venido luchando por hacer realidad este proyecto de la Universidad Nacional de Paita, a la Asociación Proyecto de Creación de la Universidad Nacional Miguel Grau de Paita que, por su lucha incansable para lograr este objetivo, presidente, y quien está presidiendo es el señor Eusebio [... ?].

Finalmente, presidente, solicitarle se dictamine lo antes posible el presente proyecto para su posterior debate y aprobación por parte de los miembros de esta comisión y por el pleno del Congreso.

Presidente, yo quisiera pedirle a través de la exposición de este proyecto, que no se deje llevar por los comentarios negativos que muchos mencionan y expresan que una universidad más generaría un costo en el presupuesto. Cuando hay voluntad de querer hacer las cosas, cuando hay ese amor, esa vocación de servicio, los recursos son los que ayudan a que se logren los objetivos. Y en este caso, la provincia de Paita, que es la tierra de Grau, se lo agradecerá infinitamente.

Y también, a través de esta exposición, quisiera pedirle que nos visite en la provincia de Paita para que vea en *in situ* la unidad y el trabajo en equipo que estamos teniendo para la realización de este proyecto en beneficio de todos los países.

Muchísimas, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, pido la participación de la congresista Heydi Juárez Calle, quien acaba de sustentar un proyecto tan importante como es, el proyecto para la Universidad de Paita. El proyecto de Ley 6360, queremos felicitarle a la congresista por estar interesada en la educación. Está cumpliendo su función y nosotros, congresistas, no merecemos el agradecimiento de parte de la población, simplemente merecemos la felicitación cuando cumplimos nuestra función.

Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión y ahora sí, teniendo la presencia del señor alcalde de la Municipalidad de Paita, nos referimos al señor Pedro Luis Cuadros Alzamora, aquí hoy lo tenemos presente, sabiendo que se va a sustentar un proyecto tan importante como es la universidad, se le ha dado cita desde Paita a Madre de Dios. Ese es el interés que tienen las autoridades cuando quieren trabajar a favor de su pueblo. Señor alcalde, sedemos el uso de la palabra para que usted exprese algunas palabras.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, el señor Pedro Luis Cuadros Alzamora.— [...?] congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Educación y Progreso, quiero saludar también a cada una de las señoras congresistas integrantes de esta comisión, a la señora congresista Heidi Juárez Calle, por acompañarme en esta importante sustentación de este proyecto de ley. Saludar también al doctor Joab Maquera, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía de Madre de Dios, a la señora Gladys Quispe, directora regional de Educación del Gobierno Federal de Madre de Dios, y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

Mi nombre es Pedro Cuadros Alzamora, soy alcalde de la provincia de Paita. He venido en compañía de tres regidores integrantes de la Comisión de Educación, de Seguridad Ciudadana y de Salud del Consejo Provincial de Paita, trasladándonos aproximadamente, señor presidente, casi 1 700 kilómetros, para mostrar nuestro interés y apoyar y respaldar la iniciativa que tiene la congresista Juárez para que este proyecto de ley se convierta en una realidad. Como bien lo ha dicho la congresista, somos una provincia de aproximadamente ciento sesenta mil habitantes.

Usted también lo mencionó, la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo, porque la educación tiene el poder de cambiar la vida de la gente. Es cierto que el derecho a la educación es universal, pero también es cierto que tenemos un rango de edad de las personas que pueden ser potencialmente usuarias del servicio de educación superior universitaria. Aproximadamente sesenta y cinco mil paiteños son menores de 29 años y serían los potenciales usuarios de los servicios de una futura universidad en nuestra provincia.

Nosotros queremos aprovechar que en este momento el proyecto de la congresista Juárez ha generado consenso en las instituciones y en la sociedad civil de Paita, porque el proyecto de la universidad nos une. Y ahí se ha mencionado que existe la disponibilidad de la comunidad campesina para donar un área de terreno de 10 hectáreas que ayude a la futura universidad, pero también es cierto que nosotros como municipalidad tenemos toda la predisposición para poder participar en el ciclo de inversión de la formulación de un proyecto de la futura universidad, dado que tenemos los recursos para poder aportar al futuro proyecto de la universidad.

Nosotros como entidad recibimos transferencias de canon minero, regalía minera, canon hidroenergético, canon pesquero, canon petrolero, y todo esto aproximadamente en los últimos cinco años ha representado aproximadamente un ingreso de 153 millones de soles para la provincia de Paita.

Es decir, tenemos en promedio aproximadamente 30.7 millones por año, de los cuales la municipalidad muestra su disponibilidad de poder aportar un porcentaje de esas transferencias para el futuro proyecto de implementación de la universidad. Ya ha habido un antecedente que marca el posible éxito de la oferta educativa. Antes de que entre en vigencia la nueva ley universitaria, la Universidad Nacional de Piura instaló una sede centralizada en la provincia de Paita, que funcionó aproximadamente cuatro años, donde hubo 1 800 estudiantes en general, de los cuales 600 terminaron su bachillerato, y algunos se licenciaron.

Entonces, de que sí va a haber demanda, está garantizada. Nosotros también queremos mencionarle que, tener una universidad en Paita sería importantísimo para poder cerrar un ciclo económico que se ve fortalecido con la presencia de algunas instituciones del Estado, como bien ha dicho la congresista, la zona económica especial de Paita, la ZED Paita, que dentro de las ZED que operan en el país, es la más exitosa.

Es una zona extraterritorial donde se generan beneficios tributarios de aduaneros, justamente para atraer la inversión privada. Una inversión que en este momento se ve un poco restringida, porque no tiene las condiciones de servicios básicos para fortalecerse. Pero hay algo que se suma en este

contexto a tener una esperanza de que esto va a mejorar, porque hace poco el Ministerio de Transportes ha empezado los actos preparatorios para lo que es el perfil del proyecto de antepuerto de Paita, que va a generar justamente una oferta de servicios, que va a potenciar a los inversionistas futuros.

En la región Piura, el puerto de Paita representa la salida de todas las mercancías que se producen en nuestra región y también algunas regiones aledañas. Con data del Ministerio de Comercio Interior y Turismo, en Piura se han exportado solamente este año pasado aproximadamente 3 700 millones de dólares, de los cuales la gran mayoría de esos, han salido justamente por el puerto de Paita, porque geopolíticamente hablando, nuestra ubicación geográfica es estratégica para poder conectarnos con los mercados y consumen los productos que la región y las regiones aledañas producen.

Y esto nos hace pensar que justamente el proyecto de una universidad con vocación tecnológica caería muy bien para lo que viene a futuro para nuestra ciudad, porque justamente necesitamos una universidad que ofrezca servicios y carreras que estén abocadas a la agroindustria, a la pesquería, porque somos un pueblo netamente pesquero, pero también al comercio internacional, a la logística, que es un ámbito importantísimo en el mundo moderno.

Entonces, todo esto concluye para poder tener la certeza de que es un proyecto acertado, un proyecto que va a fortalecer la economía de la segunda región más importante del país, que es la región Piura, y que definitivamente va a poder ayudar al que hasta este momento es el puerto más importante del norte del Perú, que es Paita.

Entonces, ante este contexto económico que se va a dinamizar con la entrada en vigencia del megapuerto de Chancay, todos los puertos que ya tienen una infraestructura construida van a ser justamente apoyo para fortalecer una cadena dinámica económica que pueda generar empleo, que pueda recibir transferencia tecnológica de los inversionistas que van a venir y que lógicamente genere desarrollo. Es por eso, señor presidente y señores congresistas, que nosotros mostramos nuestra disponibilidad para apoyar el proyecto de la congresista y deseamos contar cuanto antes con el dictamen de la futura Universidad de Paita.

Los paiteños vamos a agradecer esta iniciativa y créannos, que estamos a disposición justamente en todo lo que sea nuestro alcance para fortalecer el proyecto. Yo le agradezco, señor presidente, por esta invitación para poder sustentar presencialmente este pedido acompañando a la congresista Juárez y ratifico la invitación no solamente a usted sino a todos los miembros de la comisión para que visiten la provincia de Paita

y puedan verificar el gran potencial económico que tiene nuestra provincia y lo fortalecidos que seríamos si tuviéramos a futuro una universidad. Muchas gracias.

Y bueno, con su venia, señor presidente, mostrar también un video que ha sido preparado también, en coordinación con la congresista Juárez.

-Inicio de la proyección del vídeo. (8)

-Fin de la proyección del vídeo.

[Ininteligible]

El señor PRESIDENTE.— Señores Congresistas, ha concluido la sustentación de la Congresistas Heidy Juárez Calle, también la participación del alcalde de Paita. Si algún congresista quiere hacer alguna pregunta respecto al proyecto de ley en materia de sustentación de la congresista, Heidy Juárez Calle, puede intervenir los congresistas que se encuentran virtualmente.

Señores congresistas tienen ustedes el uso de la palabra. Adelante, señores congresista, tienen ustedes abiertos los micrófonos.

También queremos dejar en constancia la asistencia del Congresista Marticorena Mendoza, que ha hecho llegar virtualmente su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

Bien, habiendo concluido con la etapa de intervención de los señores congresistas y no haber participado ninguno, la Presidencia dispone, la secretaria técnica de la comisión analice la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Queremos de verdad felicitar la participación de la congresista, que también se ha dado cita a esta comisión, a pesar de que no es miembro de la Comisión de Educación, pero ha querido sustentar su proyecto en este lugar de Madre de Dios. De igual manera, felicitar al alcalde de Paita por ese interés, esa preocupación en la educación. Felicitaciones alcalde, felicitaciones, congresista, por llegar a esta importantísima región como es Madre de Dios.

Para comenzar la sesión, ya en la audiencia pública, vamos a pasar al cierre de sesión, habiendo[...?], pero como estamos ya sobre la hora, vamos a pasar al cierre de la sesión, señores congresistas.

Señores congresistas, pasamos al punto dos, cierre de la sesión.

Se consulta, señores congresistas, la dispensa del trámite de la sanción del acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no viene ninguna oposición, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición de ningún congresista, señores congresistas, sin consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja en constancia que la transacción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otros puntos de tratar en la agenda y siendo las 4 de la tarde con 42 minutos, de hoy, viernes 11 del presente año 2024, se levanta la sesión.

—A las 16:42 minutos, se levanta la sesión.

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN MADRE DE DIOS

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

—Se inicia la grabación.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, siempre agradeciendo a Dios Todopoderoso y muchas gracias[...?]

Habíamos concluido la sesión de la Comisión de Educación Juventud y Deportes. Señores autoridades, gremios y representantes de la sociedad civil, presentes en breve momento iniciaremos la segunda audiencia pública descentralizada en la ciudad de Madre de Dios, a la cual estamos cordialmente invitados.

Por lo que se repite, se retienen unos minutos para dar inicio, señores presentes.

— Breve pausa solicitado por el presidente.

Segunda Audiencia Publica descentralizada en la ciudad de Madre de Dios

El señor PRESIDENTE.— Antes de iniciar la audiencia pública, señores presentes, tenga ustedes una buena tarde a todos los presentes, autoridades, dirigentes. Hoy día, es un día muy importante, un día muy especial, que nos estábamos olvidando, quizás ustedes también lo tienen en memoria.

Hoy, 11 de octubre, no solamente es la audiencia pública en Madre de Dios, hoy se celebra una fecha importante, el Día Internacional del Niño en nuestro territorio. ¿Sabían o no sabían? Hoy es el día Internacional del Niño, de la niña, de la niña en nuestro país, y en todo el mundo.

Esta fecha fue declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2011, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y su rol en la sociedad.

En el Perú, señores presentes, señores autoridades, las niñas enfrentan desafíos como la desigualdad de género, la violencia y la falta de acceso a la educación y la salud. Según Unicef, en el Perú, alrededor de 400 000 adolescentes de áreas rurales no concluyeron oportunamente la secundaria en el año 2015.

Señores, el Día Internacional de la Niña, abogamos porque en todo el mundo ellas tengan acceso a los recursos y oportunidades que necesitan para alcanzar su crecimiento y desarrollo social. Recuerdo que, al inicio de esta edición, el alcalde había mencionado algo muy importante, la equidad. Tenemos que ser equitativos.

El Ejecutivo tiene que ser equitativo en cuanto a la repartición de los recursos. No solamente puede centrarse en una región. Todos somos peruanos.

No puede centrarse solamente en Ayacucho. No puede centrarse solamente en la libertad, sino en todas las regiones. Para eso está el Ejecutivo. Por eso hoy recordamos este día tan importante, el Día de la Niña.

—(pausa extendida.)

El señor PRESIDENTE.— Señoras y señores autoridades presentes, señores y señoras, público en general, hoy estamos aquí para desarrollar la cuarta edición extraordinaria descentralizada en esta hermosa región como es Madre de Dios. La pregunta es: ¿por qué elegir la región Madre de Dios para una sesión descentralizada? Señores, dirigentes, autoridades y público en general, hemos elegido la región de Madre de Dios como prioridad, llegar a las[...?] regiones más vulnerables en el tema educativo.

Ya hemos visitado la región de Huánuco. Ahora nos ha tocado Madre de Dios. Por eso, permítame ser, señores presentes, un pequeño esbozo de por qué hemos considerado dar prioridad a esta hermosa región como es Madre de Dios, la ciudad del calor.

Madre de Dios, población urbana y rural. Como todos ustedes conocen, Madre de Dios es una región que según el último censo de la población vivienda de la INEI, en el año 2017, tiene una población total de 141 070 habitantes, eso es según el censo. Es una región con población mayoritariamente urbana, lo que corresponde al 82%, mientras que en la zona rural solo hay el 18% de la población total.

Segundo, señores, la competitividad y pobreza. Madre de Dios, la región, se ubica **(9)** en el puesto número 13 del *ranking* de competitividad en el año 2024.

El nivel de pobreza en el año 2023, Madre de Dios tiene una población total de pobreza equivalente al 16.6%, mientras que la población en pobreza extrema es igual al 2.7%. Teniendo esta referencia, hemos considerado Madre de Dios, la segunda región para que se dé la sesión, la audiencia pública descentralizada.

En el punto tres, hablamos del analfabetismo. La población analfabeta de 15 años a más es de 3.5% en relación al promedio nacional, que es de 4.8%. Señores, es decir, el indicador va por encima del promedio nacional, solo cuatro de cada 100 personas jóvenes mayores de 15 años, son analfabetos. Escuchen bien, cuatro de cada 100 personas jóvenes mayores de 15 años son analfabetos, mientras que en el país solo cinco de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetos, según las estadísticas.

También hablamos de la asistencia escolar básica. La población de tres a 16 años que asiste a nivel educativo correspondiente para su edad equivale al 87.2% de la población en edad de estudiar, mientras que en el país es equivalente al 93.3%. Señores, es decir, en Madre de Dios solo estudian 87 de cada 100 personas. 13 de cada 100 jóvenes se quedan fuera del sistema educativo.

Y es bueno que las autoridades, la población, los dirigentes de las organizaciones, de las diferentes organizaciones conozcan las estadísticas de la región Madre de Dios.

En cuanto a la población secundaria a más, la población de 15 años a más, que al menos culminó secundaria, es del 61.2% en relación al promedio nacional, que es del 63.3%. Es decir, en Madre de Dios 61 de cada 100 personas mayor de 15 años terminan la secundaria, mientras que en el Perú el promedio es de 63 de cada 100 jóvenes. Entonces, 39 adolescentes y jóvenes de cada 100 de ellos, no están culminando la secundaria.

La pregunta es, ¿qué políticas educativas podemos trabajar para estos jóvenes que pasan a engrosar este 16.6% que veíamos al inicio de esta exposición? ...

– **No hay sonido desde el minuto 3:45 al 04:01 del Turno 9. El señor Presidente hace mención al silencio del audio.**

El señor PRESIDENTE.— (continuando)...Bien, el audio ha estado abierto, si no se ha escuchado es porque hay problemas en el sistema.

Hablamos del rendimiento escolar en primaria. En Madre de Dios, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas es del 5.2% y el promedio nacional es del 11.1% en cuanto a lectura y matemática.

Es decir, que aquí en esta región solo cinco estudiantes de cada 100 de ellos del segundo grado de primaria logran competencias satisfactorias en lectura y matemática. Señores autoridades, aquí está presente la directora regional de educación. Preguntamos, ¿Hemos pensado en iniciativas legislativas, educativas, innovadoras a tal punto que se ubican entre los últimos lugares de logros educativos en América Latina? Es importante las iniciativas legislativas, por eso hemos llegado a este lugar para escuchar la preocupación en cuanto a la educación en esta región como es Madre de Dios.

Tenemos también, el rendimiento escolar en secundaria. En la región Madre de Dios igualmente el porcentaje de estudiantes del segundo año de secundaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemática es del 3.9%, casi 4%, y el promedio nacional es del 7.6%. Es decir, que en Madre de Dios solo cuatro estudiantes de cada 100 de ellos, del segundo año de secundaria logran competencias satisfactorias en lectura y matemática.

En cuanto a colegios con los tres servicios básicos, en Madre de Dios el promedio de colegios con acceso a electricidad, agua y desagüe es del 24.5% del total de las instituciones educativas públicas, mientras que el promedio nacional, escuchen bien, el promedio nacional es del 39.1%.

Señores, autoridades, es decir que, de los 341 locales educativos, solo 84 de ellos tienen los tres servicios básicos, mientras que 257 locales escolares carecen de estos servicios fundamentales que están contemplados en la constitución política. La pregunta es, ¿qué hizo el gobierno regional y los gobiernos locales para disminuir esas brechas?

El pueblo tiene que saberlo, por ello queríamos tener la presencia de nuestro gobernador regional.

Señores, es importante que también ustedes vayan educando al pueblo, porque no porque el que más regala en campaña es la mejor autoridad. Esa máscara tenemos que quitarle al pueblo. El pueblo cree que el candidato que en campaña regala más es la mejor autoridad, y eso es mentira, porque meten una aguja para sacar una barreta. Eso tienen que saberlo, educarlo al pueblo para que el pueblo no se deje engañar fácilmente.

Si hablamos de colegios con acceso a internet, en Madre de Dios, señores, autoridades, pueblo presente, el porcentaje de colegios con acceso a internet es equivalente al 45.9%, casi el 46%. Del total de ellos, señores presentes, pueblo en general, mientras que el promedio nacional es del 50.6%. Es decir que, de los 514 servicios educativos y programas del sistema educativo, 236 de ellos tienen acceso a internet, mientras que 278 servicios y programas educativos no tienen el servicio de internet. Esa es la pobreza en cuanto a internet.

Si hablamos de violencia escolar en la región Madre de Dios, según las estadísticas de la plataforma virtual, si se ve entre, el 15 de septiembre del año 2013 y el 28 de febrero del año 2019, en Madre de Dios hubo 133 casos de violencia escolar reportados en seis colegios privados y 127 en instituciones educativas públicas. De ahí a la fecha, la pregunta es, señores, ¿cuánto hemos avanzado en protocolo de atención y soporte de orientación a los estudiantes y familias que hayan permitido disminuir este tipo de violencia contra nuestros niños en la escuela? Esa es la pregunta, muy importante también, para la directora regional de salud, también de educación.

—En este momento se escucha una voz femenina de fondo. Y empieza a escucharse el audio con ecos.

El señor PRESIDENTE.— Esta es la realidad de la región hermosa de Madre de Dios. Y esperamos que en esta tarde aportemos para trabajar desde el legislativo y con ustedes, gobierno regional, local, universidades y organismo de la sociedad civil para reducir esta brecha educativa. Para ello estamos presentes aquí. Queremos escuchar a las autoridades, para que ustedes también, dejen sus aportes y nosotros, los congresistas, acojamos y así, de esta manera, hacemos iniciativas que favorecen a la de región de Madre de Dios y a nivel nacional.

Señores, esta es la realidad de la región Madre de Dios. Entonces, una vez más, esperamos que las autoridades que están presentes al día de hoy, que van a intervenir, nos den ese aporte tan importante. Y para ello tenemos la presencia de muchas autoridades que están presentes desde el día de hoy.

Vamos a ceder el uso del micrófono al rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, referimos al Doctor, Joab Maquera Ramírez.

Adelante, le cedemos el uso de la palabra.

—(Grabación defectuosa)

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, señor Joab Maquera Ramirez .- Muchas gracias , señor Segundo Montalvo Cubas [...?]

Esa es la realidad de Madre de Dios, y creo que más allá, damos por [... ?]. Tiene que poner un [... ?], esa que la verdad [...] ¿Y qué hacemos frente a esta realidad? Necesitamos políticas claras, que beneficien [... ?], a los más necesitados.

Es por eso que más, [... ?]. Por eso, [... ?] educación están en tema...[...?], Y creo que es claro que el sector de educación más [...] está prácticamente abandonada.

14:13 Falta el personal docente, falta el auxiliar, no mencionaba al director. Falta la infraestructura que está avanzando. El programa ¿cómo está en el resto del país? en el distrito, en la comunidad.

14:30 Entonces, a nivel [... ?]. [ininteligible]

Pero, más allá de eso, es otra realidad...

(Grabación defectuosa). (10)

RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS, Dr. Maquera Ramirez Joab. - (continuando)[ininteligible] sobre todo, el tema de educación superior [ininteligible]. Entonces, necesitamos, sentarnos, dialogar, sobre todo con el ministro de economía. Si es posible [ininteligible], que el ministro de economía nos aclare [ininteligible]y nos exponga cuál es su política de aquí en adelante sobre el presupuesto. Entonces, [ininteligible] señor presidente [ininteligible], algunas situaciones reales, de la cual la educación, y ahora hay otro tema, el deporte; el deporte [ininteligible] pero cómo lo adecuamos, cuánto presupuesto tiene ese tema [ininteligible] tenemos que [ininteligible].

Se necesita, [ininteligible] actualizar nuestra ley universitaria, una ley [ininteligible] que sea claro y que este acorde [ininteligible] por las universidades [ininteligible].

El tema de deporte, señor presidente, es un tema también [ininteligible], necesitamos impulsar de todas maneras [ininteligible] sobre todo[ininteligible] creo que todos vamos a pedir el tema presupuesto [ininteligible] la universidad nacional [ininteligible], se siente como [ininteligible] principal [ininteligible] a través de su presidencia

[ininteligible] coordinar una reunión con todas las autoridades [ininteligible].

Eso, creo que ahí tenemos que aclarar cómo vamos [ininteligible], señor presidente, el tema va [ininteligible] una situación [ininteligible] como última vez [ininteligible] que dialogar [ininteligible] que la educación salga adelante [inteligible] cordialmente invitados en nombre [ininteligible] Madre de Dios [ininteligible] a través de las propuestas de políticas, puedan solucionar ya el tema de la [ininteligible], la educación [ininteligible]. Entonces, [ininteligible] la investigación [ininteligible], sobre todo, el tema [ininteligible], que se analice el proyecto de ley [ininteligible]. Esa [ininteligible] puedan dar buenas noticias a los más necesitados [ininteligible].

Muchas gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a usted, señor rector de la Universidad Nacional de Madre de Dios.

Yo creo que, nosotros, las autoridades, reitero, no merecemos el agradecimiento. Las autoridades, simplemente, merecemos la felicitación cuando cumplimos nuestra función. Por ejemplo, hoy, en mi parte, le felicito, a la congresista Heidy Juárez Calle, porque está cumpliendo su función.

Está presentando un proyecto a favor de su región, como es figura en la provincia de Paita. Entonces, ella tiene que ser presentada por su pueblo. Nosotros, las autoridades, al contrario, debemos agradecerlo al pueblo, porque gracias al pueblo, estamos en este lugar.

Ustedes, de verdad, el pueblo son los patronos, así debe ser, ustedes son los patronos. Nosotros, las autoridades, somos los peones del pueblo. Pero eso, tienen que tener ustedes en mente, nunca el pueblo puede ser el peón. El pueblo siempre es el patrón, organizadamente.

Señores.

Estamos hoy día, en la segunda audiencia pública descentralizada, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en el auditorio de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Quien les habla, soy congresista, representando a la región Amazonas. ¿Conocen ustedes la región Amazonas o no? Soy de la provincia Utcubamba, capital Bagua Grande, la provincia más poblada en toda la región Amazonas. De ahí, es este humilde servidor.

Señores. Entonces, continuamos con esta sesión, esta audiencia pública, programada para el día de hoy, y vamos a ceder el uso de la palabra a la congresista Heidy Juárez Calle.

Con ustedes.

Congresista, Heidy Juárez, tiene usted el uso de la palabra.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Muchísimas gracias a todos.

[ininteligible] la que me ha dado al proyecto de ley de la creación de la Universidad de Paíta, que es la Universidad Tecnológica de Miguel Grau, porque lo consideramos, en este caso expresado, he dicho, varias veces, que cuando le comenté al presidente sobre la necesidad de este proyecto, no dudó en darme una audiencia para la exposición, y dice mucho de una persona, a comparación de otros colegas que lamentablemente te dicen veinte mañana, veinte mañana, veinte mañana, y no hay, el día que te den una fecha determinada.

Y bueno, me ha tocado estar acá, en madre de Dios, una zona muy bonita, que tiene mucho por desarrollar, y bueno, el sector educación es uno de los sectores que lamentablemente siempre está abandonado, al igual que la salud. Relegado, dejado de lado, no tomado en cuenta, y uno de los factores principales, que considero yo, políticamente obligado, es por el ministerio de Economía y Finanzas.

Considero que los funcionarios del ministerio de Economía y Finanzas son funcionarios de escritorio, son esos funcionarios que vienen, que palpan la realidad, que hacen que las cosas en nuestras regiones se vuelvan casi imposibles, por no decir otra cosa, he visto, he palpado prácticamente que tenemos que mendigar y eso yo creo que en algún momento va a tener, no va a tener resultados y va a colapsar. Yo felicito al director en estos momentos, porque ha mencionado un proyecto de ley que desde mi punto de vista es muy importante, y bueno, expresar que este proyecto ha sido presentado por un integrante de mi bancada, que podemos [ininteligible], el señor José Luna Gálvez, es el vocero en estos momentos de la bancada Podemos Perú. Entonces, vamos a ayudar, voy a mencionar que tenemos reunido la bancada con los integrantes de la Comisión de Educación, para que ayuden a empezar este proyecto, y bueno, acá con la venia del presidente, también se ha acelerado, se puede ayudar lo más pronto posible que este proyecto salga, es un dictamen favorable, acá también el presidente ha señalado mucho mérito a que nos ayuden a impulsar este proyecto de ley.

Por otro lado, presidente, quiero señalar que el Departamento de Educación es importante en estos tiempos, sino también [ininteligible], que es una disciplina que está muy olvidada, muy dejada de lado, y que no se les da las herramientas a los

jóvenes para poder desarrollarse. Es para nosotros es indignante ver que, en las regiones jóvenes con mucho talento, mucho potencial, siempre están de lado, no tomados en cuenta, porque la infraestructura en temas deportivos está totalmente olvidada.

Yo pregunto acá, a ustedes representantes de Madre de Dios, y levántenme las manos, ¿cuántas lozas deportivas hay? O ¿cuántos estadios cuenta Madre de Dios?, será 1, a duras penas y está en la situación más incomoda. Cómo [ininteligible] y ahorita se está debatiendo en el Congreso de la República leyes muy severas para los delincuentes, supuestamente, hablan de salirnos del [ininteligible]. Pero, no, nos damos cuenta, de que, si nosotros damos alternativas con uno de los aspectos fundamentales que es la educación también el deporte, que son dos disciplinas que lamentablemente, están totalmente olvidados. Yo pregunto acá, cuántos de ustedes algún deportista les ha tocado la puerta para que compren un bingo, una rifa o los apoyen con algo de su implemento deportivo, a muchos de nosotros, y, a veces, nos da tanta pena porque quisiéramos ayudarlos a todos, pero lamentablemente no se puede. Entonces, en vez de gastar millones y millones en algo que no está dando resultados, porque así se está viendo actualmente por la alta ola de criminalidad, invirtamos en lo que sí da resultados, como cuál, la educación y el deporte.

Yo lo digo porque he salido de un asentamiento humano, somos cuatro hijos, y los cuatro somos estudiantes de instituciones nacionales. ¿Qué es lo que hizo nuestra madre? Yo agradezco muchísimo porque realmente ella era la que nos daba en esa post militar la única opción que tiene, y así nos decía con esa frialdad, que a veces es importante que lo digan, es [ininteligible] no hay otra forma y esto para nosotros es una alternativa, hay que premiar y hay que darles a todas las posibilidades, a aquellas personas que se sacrifican, se entregan, se esfuerzan, y dar todo de sí para lograr lo que quieren en la vida.

Yo les digo en estos momentos y me siento muy orgullosa porque cada vez salgo a una reunión de mi hermana, neuro pediatra, y no le fue fácil. Se amanecía, a las 3 de la mañana estaba estudiando, ingresó becada en una institución donde lamentablemente [ininteligible] no tenía el nivel, pero terminó en una institución que sí tenía nivel, pero bien visto el cambio. ¿Y qué fue la alternativa que dio, en este caso los padres o la sociedad? las opciones. Pero si no nos dan opciones, ¿qué podemos hacer, digan ustedes? ¿A qué joven? Yo lo digo porque también he vivido en el colegio jóvenes, mujeres y hombres muy sobresalientes, inteligentes, yo más que uno, pero no tenían posibilidades y opciones. Y saben lo que somos ahora, padres de familia, pero yo creo, considero que, si el Estado les diera las

opciones y las posibilidades, otra fue la historia de esa persona.

Por eso, los alcaldes, no solamente las autoridades tienen que estar involucradas, sino también la sociedad civil, en que las cosas deben cambiar, y tenemos que comenzar a estructurarnos y organizarnos. Yo lo he dicho en la creación de la Universidad de Paita, tenemos una sociedad civil, conformada, tenemos la comunidad campesina, tenemos a los pueblos y tenemos a los regidores, y nadie se quiere llevar al protagonismo, porque lamentablemente ese es otro factor, el llevarse el protagonismo. Y hay muchos factores en nuestra sociedad que, lamentablemente, no permiten que se logren los objetivos. Y algo que quiere, yo siempre lo digo, algo que quiere el ejecutivo es tenernos reprimidos, para que nosotros no podamos reclamar nuestros derechos, lo que **(11)** nos corresponde. Así es.

Lo mencionó hace rato. Nosotros tenemos muchos problemas desde la Comisión de Educación, presidente, hago un llamado también, porque acá me imagino que la sociedad civil va a dar a conocer que hay colegios en los cuales tiene problemas con [ininteligible]. Las autoridades también, porque [ininteligible] también de una u otra manera trata de ayudar, trata de dar las posibilidades, pero si usted, ¿Sabe lo que ha pasado ahora? El Ejecutivo les ha quitado el presupuesto.

Quien se hace un [ininteligible] profesional para apoyar a 10, 15 colegios. Es imposible, y [ininteligible] para ayudar. Pero nosotros vamos contra la institución, contra Premier. Pero no, es el Ejecutivo, es el Ministerio de Economía y Finanzas, que ha dado ahorita, la gran opción, el visto bueno de comprar aviones. Yo no considero que aviones sean una solución en nuestro país. Por eso lo hemos interpelado en el Congreso de la República, porque en vez de gastar ese dinero, puede muy bien invertirlo en lo que es educación y lo que es salud y lo que es deporte. Que son tres ejes que lamentablemente nadie ve. Vemos pistas y veredas, vemos puentes, vemos carreteras. Pero algo es muy elemental y que tiene que ver con que el ser humano no lo estamos viendo, y a largo plazo nos va a pasar la factura. Así que hoy más que nunca les digo, no quiero extenderme más, presidente, lamentablemente cuando cojo el micrófono. Es que estemos unidos y comencemos a trabajar en el mismo.

Comencemos a pedirle a las autoridades, cuenta de lo que están haciendo. Ya son dos años de ese gobierno que tienen que realizar.

Por nuestra cuenta, por nuestra parte, el congresista lo que ayuda es a impulsar. ¿Qué quiere decir impulsar? Si un alcalde va y nos toca la puerta y nos dice, congresista, quiero que me ayude en este proyecto de inversión pública, nosotros encantados de ayudarlo. Y también tenemos, en este caso, ustedes los

ciudadanos nos dicen, congresista, necesitamos que nos ayude a fiscalizar. Y ustedes también lo pueden hacer desde un inicio. Para que nosotros podamos acelerar los papeles y la documentación. Porque a veces ustedes mismos expresan, no hay justicia, o justicia que tarda, no es justicia.

Siempre decimos eso. Pero si nosotros tenemos los papeles y la documentación para poder hacer nuestras denuncias, tengan ustedes la seguridad de que los resultados van a ser óptimos. Y que esos malos elementos en el campo político y técnico son sancionados y castigados, porque eso es lo que se necesita, no hay eso, y eso trae como consecuencia de que ustedes no crean. No tengan ni siquiera una poquita, una luz de esperanza en que las cosas pueden cambiar, pero si comenzamos a hacer esa sinergia, tengan ustedes la seguridad de que se van a lograr los cambios. A lo mejor tenemos problemas acá, muy álgidos, que los vamos a decir, y en unos cuantos, presidente, desde acá, me comprometo a ayudarlos e impulsarlos con usted. Porque, madre de Dios, también tiene que ser escuchado en el Congreso de la República y en el Ejecutivo.

Tienen mi palabra de que los voy a ayudar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE. – Bien.

Cede la palabra desde la congresista Heidi Juárez Calle.

Muy bien.

Señores, ya habiendo dado apertura a la segunda audiencia pública descentralizada en esta región de Madre de Dios, ahora sí tenemos la participación de las autoridades invitadas.

Queremos invitarle, vamos a darle el uso de la palabra, al director regional de Energía y Minas.

¿Se encuentra presente? El c ha sido invitado.

Nos referimos, al ingeniero Julio Villegas Girón.

Bien, a quién lo recibimos con fuertes aplausos.

(el audio se escucha distorsionado desde el minuto 05:20)

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, Julio Villegas Girón. –
[ininteligible]

Principalmente[ininteligible]lamentablemente[ininteligible]

[ininteligible] periodo muy largo [ininteligible].

El señor. - (intervención fuera del micrófono) Arreglen el audio.

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, Julio Villegas Girón. - [ininteligible]

El señor. - (intervención fuera del micrófono) No se escucha claro, podrían arreglar el micro, audio.

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, Julio Villegas Girón. - [ininteligible]

El señor. - (intervención fuera del micrófono) Cierre su micro.

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, Julio Villegas Girón. - [ininteligible]

El señor PRESIDENTE. - Le queda un minuto.

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, Julio Villegas Girón. - [ininteligible]

Actualmente [ininteligible] (12) [ininteligible]

(el audio se escucha distorsionado desde el inicio)

El señor PRESIDENTE. - Bien.

Felicitar al director regional de Energía y Minas, nos referimos al ingeniero Julio Villegas Girón.

Señores autoridades.

Las autoridades que participan, van a tener cinco minutos, un minuto adicional, porque sino [ininteligible] toda la noche [ininteligible] le podemos dejar libre, pero estamos sobre la hora, cinco minutos más un minuto adicional.

Bien.

Ahora sí.

Tenemos la participación de la profesora Rebeca [ininteligible] representante de profesores de Madre de Dios.

¿Se encuentra presente?

A quién la recibimos con fuertes aplausos.

Señores congresistas, estamos llevando a cabo, la segunda pública.

Adelante.

Tiene usted, todo el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE PROFESORES DE MADRE DE DIOS, la señora Rebeca.
— [ininteligible]

El ministerio de educación, [ininteligible].

El señor PRESIDENTE. — A usted, profesora, maestra por su participación.

Justamente, un reclamo justo, profesores que dieron su examen en el año 2022 y no han sido considerados en el nombramiento. Nosotros, tenga la plena seguridad que vamos apoyar a ese dictamen tan importante, respecto a su nombramiento y que se respete. Ustedes, no están pidiendo un servicio sino, por mérito, ya se lo han ganado y vamos hacer ahí siempre perseverantes, consecuentes. Y no creo que haya algún congresista que vote en contra de este reclamo que están haciendo ustedes a través de un proyecto de ley, téngalo por seguro que nosotros desde la comisión de educación, vamos a impulsar para que esto se haga realidad, se respete.

Bien señores.

Ahora sí, tenemos la presencia de la promotora de Pronabi, nos referimos a Elizabeth Anco.

¿Se encuentra presente, Elizabeth Anco?

A quién le damos el uso de la palabra y la recibimos con fuertes aplausos a Elizabeth Anco.

La señora, Elizabeth Anco.— [ininteligible] (13)

(Problemas con el audio 13, vacío permanente entre el minuto 00:00 y 15:01)

En otras palabras, debiera implicar que debieran ser mil doscientas formalizaciones, porque son concesiones vigentes.

(Audio defectuoso) (14)

Pero no es posible alcanzar estas metas, porque estas concesiones se encuentran superpuestas a otras concesiones y el minero para desarrollar su actividad minera debe tener autorización del uso de terrenos [... ?]

Tiene que cumplir estos requisitos [... ?], estas dificultades no permiten avanzar en una organización [... ?], si es que podríamos entender en ese sentido.

El señor PRESIDENTE.— Quisiéramos al final de esta audiencia pública que

(Problemas con el audio 14, vacío permanente entre el minuto 01:37 y el minuto 15:10)

-Fin de la grabación.